

CIRDIS
Centre interdisciplinaire de recherche
en développement international
et société
UQAM



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIEDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS
CAMPUS SANTIAGO



PROYECTO REIVENTERRA

AMÉRICA
ÁFRICA
ASIA

TERRITORIO
RECURSOS
NATURALES
ACTORES



TEMARIO

Editorial.....	1
Actualidad.....	3
Debates.....	5
Difusión.....	7
Agenda.....	7
Créditos	8

Editorial REIVENTERRA

El debate sobre recursos naturales

por **Angel Saldomando**

El proyecto **REIVENTERRA**, iniciado en agosto 2014, que reúne investigadores, asociaciones y redes en África, América y Asia, con el objetivo de discutir las formas y los impactos de la extracción de recursos naturales, concluye su primera fase en agosto 2015. Durante los meses de junio y julio de este año se han realizado talleres de intercambio en tres regiones, los que desembocaran en una conferencia tricontinental en octubre en Montreal. En ella se examinarán los avances y las perspectivas para el año que viene.

Por nuestra parte, durante este periodo, en la medida de las posibilidades, se han establecido relaciones e intercambios con Argentina, Bolivia, Chile Perú, Uruguay y Nicaragua. Hemos logrado iniciar un grupo de trabajo regional que esperamos se desarrolle y fortalezca. La coordinación y el intercambio internacional, siempre complicado, se está organizando. Los 4 boletines publicados, 5 con este, comienzan a ser difundidos en diferentes países de la región. Con una veintena de artículos de opinión, ensayo, difusión e información hemos contribuido al debate.

Los artículos sobre minería, recursos naturales, territorio, relacionados con Argentina, Chile, Perú, Brasil, América Central, afirman la vocación de hacer parte de un enfoque regional. Sin olvidar dinámicas globales como las relaciones entre América Latina, China y Rusia, o la discusión sobre gobernanza y recursos naturales en la región. También la investigación internacional sobre acaparamiento de territorio y recursos naturales, no siempre conocida, ha encontrado un espacio de difusión. Parte de este esfuerzo ha sido la creación de un centro de recursos audiovisuales de libre acceso en el CIRDIS de la universidad de Quebec en Montreal, en tres idiomas, francés, inglés y español.

Esta etapa ha concluido con un taller en Santiago realizado el 25 de junio de este año, en el Centro de Estudios sobre Sociedad y Políticas Públicas de la Universidad de los Lagos - CISPO que acoge la coordinación de REIVENTERRA. En el taller pudimos conocernos e intercambiar más directamente y nos permitió conocer dos estudios de caso sobre la minería en Chile y Perú y discutir una futura agenda de trabajo.

Esta ha sido la primera fase de una iniciativa que esperamos contribuya a la investigación y al debate regional e internacional. No es nuestra intención crear estructuras burocráticas ni competir o sustituir unas iniciativas por otras, se trata más bien de aportar a la discusión sobre las condiciones, impactos y perspectivas de la extracción de recursos naturales, problema este que condiciona y continuará haciéndolo evolución de la región.

El debate sobre recursos naturales

La discusión realizada en el taller hace emerger coincidencias y particularidades en sintonía con el estado actual del debate en la región. En el diagnóstico surge una problematización común sobre la extracción de recursos naturales. América Latina aparece como la región que presenta la mayor integralidad de recursos naturales potencialmente disponibles (agua, tierra, hidrocarburos, minería, agricultura). Esta característica como es sabido ha sido la base de los modelos económicos en la región pero además, durante el boom de precios de recursos naturales, iniciado a mediados de los 90 del siglo pasado, la primarización se acentuó. Ello se ha

traducido en un incremento del acaparamiento de tierras, una de las mayores del mundo, una acumulación de conflicto socio-ambientales y una degradación de los ecosistemas.

En paralelo se detecta el desfase entre la investigación, las políticas públicas y los procesos en curso. El énfasis exclusivo en el triángulo pretendidamente virtuoso: crecimiento, captura de renta y desarrollo, ha excluido otras dimensiones y fundamentado también posturas represivas y descalificadoras de comunidades, etnias, académicos y organizaciones sociales. Con diferencias de grados y de sofisticación en los argumentos las posturas oficiales se homogenizaron en torno a un pragmático aprovechamiento de la bonanza de recursos naturales, sin considerar aspectos estructurales de sostenibilidad, desarrollo equilibrado, cambio climático, articulación compatible entre ecosistemas, comunidades y territorio.

Los estados se han funcionalizado en torno a las necesidades de la inversión y de implantación de los proyectos extractivos. Una conflictividad contradicción se ha hecho visible entre las facilidades de inversión, consideradas siempre como obligatorias y los derechos sociales, ambientales y humanos aplicados según conveniencia y solo de manera voluntaria por los gobiernos.

De allí que frecuentemente estos últimos pongan como prioridad inevitable "el desarrollo nacional" vs los intereses egoístas o particulares de las comunidades y territorios. Sin embargo los beneficios del desarrollo nacional son rara vez explicitados, identificados y asignados con criterios sociales y democráticos. Una creciente tendencia se instala a partir de esto, la generación de zonas de sacrificio y saturación de impactos negativos vs compensaciones a posteriori o pequeños proyectos sociales vía empresas bajo la denominación de responsabilidad social. En algunos casos la descentralización, en lugar de ser una oportunidad para la planificación territorial y la participación social, se constituye en un instrumento de asignación de recursos o subsidios a cambio de permisividad, cooptación para generar tolerancia social a los proyectos.

Visto desde Argentina, Bolivia, Chile y Perú, pese a obvias diferencias de contexto, en esta materia hay coincidencias graves. Un aspecto común y sin duda grave es que el modelo de acumulación que incluye a los recursos naturales, ejerce condicionamientos sobre la democracia, acotándola a los intereses dominantes. Ello limita la deliberación sobre opciones y alternativas cerrando espacios políticos, pero también a la academia y puede extenderse a la descalificación y la criminalización de movimientos sociales.

Detrás de esta condicionante se protegen importantes niveles de discrecionalidad política favorable a los proyectos extractivos, en paralelo a la evolución de la institucionalidad ambiental o a datos consistentes sobre la necesidad de regulación. Esta situación se mantiene además, justo en una fase en que el debate necesita abrirse. Actualmente se produce la desaceleración del boom de los recursos naturales y se visualiza una disyuntiva entre pasar a modelos más sostenibles o insistir en abrir una etapa ahora incluso más intensiva.

La cuestión no es circunstancial, de ella se han hecho eco por sus consecuencias estructurales tanto la CEPAL como UNASUR sin que ello permee sensiblemente los debates nacionales.

La prospectiva sobre escenarios de evolución y si ellos podrían incluir políticas conducentes a cambios en el modelo extractivo se hace más pertinente. Ello incluye la definición de esas posibles transiciones, en sus contenidos, etapas y políticas. En ello tienen cabida también factores cuantitativos y cualitativos que deben incluir tanto instrumentos como los contextos apremiantes, tales como el cambio climático y situaciones de crisis ambiental y territorial. Todos estos temas aludidos en nuestro intercambio, se encuentran en proceso en la región en búsqueda de nuevos y renovados posicionamientos sobre la extracción de recursos naturales.



**Taller Polo Latinoamericano
"Territorio, Recursos Naturales, Actores
Modelos mineros Chile y Perú"**

Jueves 25 de junio 2015,
CISPO, Universidad de los Lagos, Santiago.

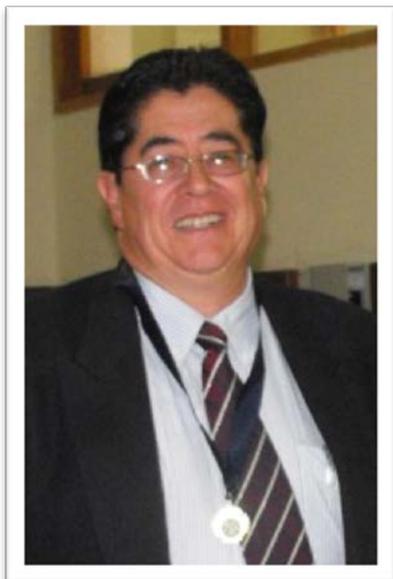
De izquierda a derecha:

Manuel De la Fuente (Bolivia), José de Echave (Perú), Gabriela Córdova, Ángel Saldomando y Andrea Furnaro (Chile), Philippe Dufort (Canadá) y Marian Solá Alvarez (Argentina)

ACTUALIDAD

El Gobierno de Evo Morales y el agro-negocio cruceño

por Manuel De La Fuente



MANUEL DE LA FUENTE

DIRECTOR

Centro de Estudios Superiores Universitarios
Universidad Mayor de San Simón.
Profesor de la Facultad de Economía

cesu@umss.edu.bo

En las elecciones generales de octubre, el Movimiento al Socialismo (MAS) tenía fundamentalmente tres objetivos. Reelegir a Evo Morales con un amplio margen; no fue con el 70% deseado pero sí con más del 61%, que no es poca cosa. Conseguir los dos tercios en ambas cámaras de senadores y diputados; tarea lograda. No sin controversia. Por último, tomar el bastión de la oposición: Santa Cruz. Igualmente labor alcanzada, en razón de un impresionante despliegue de recursos económicos. Pero también por un esfuerzo sostenido de larga data, en el que el MAS buscó acercarse a los sectores medios y empresariales cruceños. Es justamente esta aproximación al

empresariado de Santa Cruz¹, que será objeto de este artículo.

De la confrontación a la cohabitación

Durante el primer mandato presidencial de Evo Morales, las relaciones entre el empresariado cruceño y el Gobierno fueron muy tensas. Dos temas preocupaban particularmente a los agroindustriales, que sus tierras fueran confiscadas, ya sea producto de nuevas leyes o de la Nueva CPE en gestación en esos momentos; ya sea por el accionar de los campesinos sin tierra o de los "loteadores" amparados por el partido de Gobierno. Un segundo tema conflictivo, tenía que ver con los precios de los productos agrícolas y con las exportaciones de alimentos.

El Gobierno hábilmente manejó estos dos temas, inspirándose en políticas, de corte estadounidense, del "garrote y la zanahoria". El "garrote" consistió en una serie de amenazas, que estaban inmersas en la [Ley N° 3545 de Reconducción comunitaria de la Reforma Agraria](#) (promulgada en noviembre de 2006), que permitía al Gobierno expropiar tierras, si no cumplían con la función económica y social. Igualmente, en la Asamblea Constituyente se hablaba de una segunda reforma agraria y en el llano se respaldaba aunque tímidamente las tomas de tierras. Igualmente a partir del 2007, y particularmente el año 2008, se tomaron medidas, con la excusa de controlar la inflación, prohibiendo las exportaciones de una serie de alimentos.

Las confrontaciones en el 2008 fueron muy duras. Fueron momentos de zozobra, con toma de instituciones nacionales por parte de grupos radicales autonomistas en varias ciudades de la llamada "media luna". Fue el enfrentamiento en Pando, con un saldo de dos funcionarios muertos de la prefectura y una veintena de campesinos. Fue el cerco a Santa Cruz y su posible toma, que hubiera desencadenado una terrible matanza. El 2009 fue otro año que puso en jaque a la dirigencia de Santa Cruz.

El descubrimiento de un supuesto grupo terrorista y la aniquilación de su cabecilla Eduardo Rózsa, permitió al Gobierno poner contra la pared a varios empresarios.

Pero durante esos años también se llegaron a compromisos, particularmente a nivel de la nueva CPE, que finalmente garantizaba la tenencia de la tierra de los hacendados cruceños. El Gobierno además, señalaba que respetaría las ganancias de los sectores empresariales a condición que no se metan en política. Ganancias que por otra parte, dado el contexto general de bonanza económica del país, gracias a los altos precios de las materias primas, han ido en aumento año tras año.

Del "proceso de cambio" a la consolidación del "modelo agroexportador"

Después de la aprobación de la nueva CPE y del amplio triunfo electoral del MAS en las elecciones generales del 2009 se pensaba que el "proceso de cambio" se profundizaría. Pero fue todo lo contrario que ha sucedido. El incremento de las ganancias del sector financiero, de la gran minería privada transnacional y de las cooperativas mineras y de los sectores de la construcción y del comercio son bien conocidos, así que no vale la pena redundar.

Lo que es menos conocido son las "zanahorias" que recibieron los grandes y medianos agricultores y los ganaderos. Dos estudiosos de la temática nos pueden ayudar a mostrar algunos datos que develan el apoyo creciente del Gobierno al sector del agro-negocio. Enrique Ormachea del CEDLA², examinando datos oficiales, señala que los hacendados todavía poseen las mejores tierras del país y tienen en su poder 38.2 millones de hectáreas. El Gobierno tan solo ha logrado expropiarles menos de un millón de hectáreas. Estas cifras van en contramano de lo que dice el Gobierno, que

² Ha publicado el 2013 un importante libro, titulado "Políticas agrarias del Gobierno del MAS o la agenda del 'poder empresarial - hacendal'". La Paz: CEDLA. http://www.clacso.org.ar/libreria_cm/archivos/pdf_243.pdf

¹ Santa Cruz es el departamento más rico de Bolivia y su sector empresarial el más poderoso del país

Bolivia: Titulación y estado del saneamiento de tierras por tipo de propiedad según periodos

Tipo de propiedad	1953-1993	1996-2005	2006-2012	Total 1996-2012	En saneamiento y por sanear
Grandes y medianas empresas	39.242.783	1.230.413	3.050.077	4.280.490	34.962.293
Propiedades campesinas (*)	17.164.215	2.222.168	11.546.229	13.768.397	3.395.818
TCO/TIOC		5.762.058	16.439.117	22.201.175	
Tierra fiscal		106.886	23.161.103	23.267.989	4.849.556
Total	56.406.998	9.321.525	54.196.526	63.518.051	43.207.667

Fuente: Elaboración propia con base en el Instituto Nacional de Reforma Agraria y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en Somos Tierra No. 14, Santa Cruz, agosto de 2010 y Vice ministerio de Tierras/MDRyT (2012) Sembrando esfuerzos para vivir bien. En www.victierras.gob.bo.

(*) Incluye pequeña propiedad, propiedad comunitaria y solar campesino

indica que los agroindustriales solo poseerían 4,28 millones de hectáreas, olvidando los otros 34,9 millones que están en proceso de saneamiento y que por lo tanto siguen siendo hasta nuevo aviso propiedad de dicho sector empresarial. A continuación retomamos el cuadro presentado en el libro de Ormachea y Ramírez.

Por otra parte, la Ley 337 de enero de 2013 llamada oficialmente "Apoyo a la producción de alimentos y restitución de bosques", pero más conocida como la Ley del "perdonazo", ha permitido, según nuestros autores, que los grandes y medianos productores agropecuarios eviten la reversión de alrededor de 4.5 millones de hectáreas. Finalmente, la posible ampliación del plazo para la verificación de la Función Económica y Social de la Tierra, así como los ofrecimientos del Gobierno para ampliar la frontera agrícola y desarrollar el proyecto Rositas, crean expectativas interesantes para el sector agro empresarial.

Otro tema conflictivo, que igualmente se resolvió en favor del agrobusiness cruceño, es el referido a la introducción de semillas transgénicas. En un principio en los pasillos de la Asamblea Constituyente se escuchaba con insistencia que los transgénicos serían prohibidos, pero finalmente esto no sucedió y la nueva CPE abre una posibilidad a la introducción de estas semillas. Lo propio sucede con la ley de la "Revolución Productiva Comunitaria" y con la "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien". Por lo que se ha producido un incremento sustancial de productos transgénicos. Cuando el presidente Morales llegó a la presidencia en el 2006, solo el 40% de la soya era transgénica. En 2013, señalan Ormachea y Ramírez, que entre el 65 y el

90% de la soya es transgénica y al parecer ya se produce maíz y algodón con semillas genéticamente modificadas.

El modelo primario exportador se afianza también en la agricultura.

Un tercer tema conflictivo entre el Gobierno y el agrobusiness fueron las prohibiciones temporales de exportaciones en algunos de los productos que les interesa a los hacendados. En la obra que estamos glozando se encuentra el listado de dichas prohibiciones. Una larga lista que ha permitido al gobierno tener en jaque a los productores. Quienes en una suerte de "guerrilla" cuando se prohibía un producto, se dedicaban a producir otro producto. Al final, las exportaciones han crecido significativamente. Pasando de 7.9 millones de toneladas métricas en 2003-2007 a 8.6 millones en 2008-2012, periodo en que se implementaron las restricciones a las exportaciones.

Pero lo más curioso es que en este mismo periodo y dados los problemas en Venezuela, el Gobierno compró, entre otros: 60.000 toneladas de azúcar, a los ingenios cruceños, a un precio de 75 dólares por encima del precio internacional. Azúcar que posteriormente fue exportada a la patria de Chávez y Maduro.

Otros datos corroboran lo dicho por Ormachea y Ramírez. En efecto, Julio

Prudencio³ señala que en estos últimos años el modelo agroexportador se ha consolidado. Las exportaciones de sésamo, girasol, soya y maní, que proceden de la agroindustria eran del orden de los 186 millones de dólares el 2006, (56 % del total) mientras que en el 2013 representaban casi 692 millones \$us (58% del total). En cambio las exportaciones que proceden de la producción campesina (frutas, café, cacao, quinua) representan el 2006, casi el 32% del total, mientras que en el 2013 representan solamente el 28%.

Por otra parte, la superficie cultivada con productos de exportación ha pasado de un 69% a un 72% de la superficie total cultivada en Santa Cruz, desplazando de esta manera a los productos de consumo básico de la dieta de la población nacional. En el caso de las importaciones, se puede notar un aumento notable de las compras del extranjero, de alimentos, inclusive de papas, frutas y legumbres. Igualmente se está produciendo un excesivo e irracional consumo de agroquímicos. Sus importaciones aumentaron un 468% entre el año 2005 y 2012. En síntesis, Bolivia en vez de liberarse del "yugo imperialista" está cada vez más inmersa en las cadenas globales del agrobusiness.

³ ¿Renunciar a la seguridad y soberanía alimentaria por comercializar más?...o la subordinación del sistema alimentario boliviano a las exportaciones.

<http://www.observatorioseguridadalimentaria.org/sites/default/files/publicaciones/archivos/Articulo%20sobre%20el%20An%C3%A1lisis%20del%20Plan%20del%20osector%202025-JulioPrudencioBohrt.pdf>

DEBATES

Industrias extractivas, conflictos sociales y seguridad en Centroamérica

por Elvira Cuadra Lira



ELVIRA CUADRA LIRA

DIRECTORA EJECUTIVA

Instituto de Estudios Estratégicos y
Políticas Públicas. IEEPPecuadra@ieepp.org

Durante los últimos años, en Centroamérica han resurgido los conflictos sociales vinculados con la propiedad de la tierra, el derecho de las comunidades indígenas y la protección del medio ambiente y los recursos naturales. Prácticamente en todos los países de la región se producen movilizaciones de comunidades rurales que rechazan a la industria minera, el establecimiento de hidroeléctricas o grandes proyectos económicos que se asemejan a los enclaves del pasado. Detrás de estos proyectos generalmente se encuentran compañías o empresas transnacionales que cuentan con respaldo estatal, y la estrategia común para manejar el descontento y la protesta social es la acción policial y la represión.

Este patrón de comportamiento es similar al que se ha observado en países sudamericanos y otros continentes donde se desarrollan proyectos vinculados con las industrias extractivas. Pero, ¿por qué surgen

los conflictos sociales si los proyectos son para el desarrollo productivo y económico?, ¿por qué los Estados deciden usar la fuerza y la coerción para sofocar el descontento?, ¿Qué consecuencia tienen este tipo de situaciones sobre las condiciones y percepciones de seguridad? Exploremos algunas respuestas.

Al menos durante la última década los Estados de la región centroamericana han abierto sus puertas a las "oportunidades" de inversión extranjera, especialmente al establecimiento de empresas y compañías de capital transnacional, de hecho, ese es uno de los indicadores más relevantes para medir el "éxito" económico de cada país. La institucionalidad estatal se ha dispuesto como facilitadora para la llegada de estos nuevos actores, esto es: la creación de nuevas normas jurídicas que faciliten el "asentamiento" de este tipo de capitales; creación de mecanismos y facilidades para la agro exportación de los productos y materias primas del país; creación de programas estatales dedicados a promover la inversión extranjera; creación de espacios de diálogo y consulta con participación exclusiva de grandes empresarios y gobierno; transferencia de legitimidad política desde los gobiernos hacia las inversiones y los capitales transnacionales. Esta reconfiguración de la relación entre Estado y capital transnacional ha convertido al primero en un facilitador del segundo y sus operaciones, de tal manera que se establece una relación de control fuerte entre ellos. Pero el capital transnacional necesita de socios locales, de tal manera que el capital nacional también forma parte de la sociedad integrando un triduo particular: capital transnacional, capital nacional y Estado.

Igual que en el resto de América Latina, este modelo ha avanzado significativamente durante la última década con la llegada de los capitales chinos, por ejemplo, o la reactivación de la minería canadiense; pero a diferencia de los países sudamericanos, en Centroamérica este proceso ha coincidido y aprovechado ciertas condiciones configurando Estados y procesos muy particulares en los que se entremezclan: Estados frágiles y facilitadores, élites

económicas en disputa, llegada de actores transnacionales a la región, reactivación y ampliación de actividades económicas extractivas, conflictos sociales e inseguridad.

El modelo ha tomado diferentes formas en la región. Se le puede ver como la reactivación de la explotación minera, especialmente el oro; la instalación de hidroeléctricas; la explotación y comercio de madera; y los nuevos enclaves económicos como las ciudades modelo en Honduras y el proyecto para la construcción de un canal interoceánico en Nicaragua.

La industria minera, Guatemala

Las concesiones mineras en Guatemala han generado numerosos conflictos sociales, sobre todo porque una buena parte de ellas afectan a las comunidades indígenas donde se practica este tipo de industria extractivista. La industria es tan lucrativa que a inicios del 2014 la cantidad de licencias de operación ascendía aproximadamente a unas 100 solamente para el caso de la minería de metales, mientras que otras 355 se encontraban en trámite. La mayoría de estas concesiones están vinculadas con compañías canadienses que han instalado sus filiales en el país. Desde que se reiniciaron las operaciones mineras a finales de los años 90, se han generado numerosos conflictos que han sido manejados por el gobierno con políticas de represión hacia las comunidades, mayoritariamente indígenas, las cuales han significado muertes, lesiones y estados de excepción en algunas localidades, así como la militarización de las comunidades. Uno de los casos más graves y emblemáticos es el de San Juan Sacatepéquez.

Las "Ciudades Modelo", Honduras

En Honduras es bien conocido el caso de las llamadas "Ciudades Modelo", inicialmente conocidas como "Regiones Especiales de Desarrollo", por los conflictos que han generado, especialmente desde la aprobación de la Ley que las crea, a inicios del año 2013, y en el que las renombran como "Zonas de empleo y desarrollo económico". Esta ley destina porciones del territorio

hondureño a la inversión de capital transnacional y ampara este tipo de actividades con leyes de excepción, un sistema judicial, ejecutivo y legislativo propio, de tal manera que en términos prácticos se constituyen en una suerte de nuevos "enclaves" donde el Estado no tiene jurisdicción. La idea es facilitar la instalación de grandes centros industriales y

polos de desarrollo, tal como se ha hecho en algunas ciudades asiáticas.

El canal interoceánico, Nicaragua

En el año 2013, la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó la ley número 840 que otorga la concesión para la construcción de un canal interoceánico y sus proyectos conexos, a una compañía de origen chino. La concesión tiene un plazo de cincuenta años prorrogables por un período similar e incluye, además de la construcción del canal, varios proyectos complementarios tales como la construcción de un puerto y un complejo turístico, entre otros.

Los aspectos más importantes y controversiales de la Ley se refieren a: 1) la realización de varios sub-proyectos entre los que se incluyen el canal, dos puertos, un oleoducto, un canal seco, dos zonas de libre comercio, un aeropuerto internacional e infraestructura necesaria para los sub-proyectos y el proyecto total; b) el tiempo de la concesión, que inicialmente es de 50 años prorrogables; c) el derecho que se otorga al concesionario de ceder, novar, transferir o gravar cualquiera de los derechos relacionados con el proyecto total o los sub-proyectos; d) el monto y tiempo de los pagos que el concesionario deberá hacer al gobierno de Nicaragua; e) la libertad del concesionario para establecer tarifas, peajes, y similares, así como solicitar expropiaciones de tierra, f) la inaplicabilidad de la jurisdicción nacional en materia civil, fiscal o de cualquier otra índole en relación al concesionario, el proyecto y los sub-proyectos.

Tanto el proceso de aprobación de la ley como la ejecución de las primeras actividades relacionadas han contado con un bajo nivel de consulta entre la sociedad nicaragüense y en particular, entre las comunidades y poblaciones que se encuentran localizadas en la ruta definida y que serán afectadas al menos, por la expropiación de sus tierras, desplazamientos forzados y reubicaciones. Diversos sectores sociales a nivel local, nacional e internacional han expresado

públicamente su preocupación por la falta de información en relación al proyecto, especialmente los estudios de factibilidad e impacto ambiental

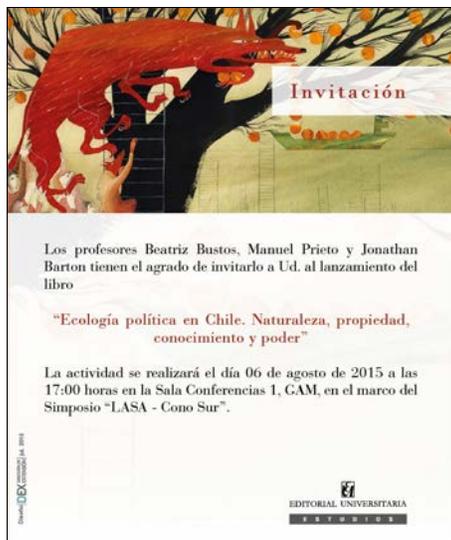
Retos a la seguridad y los derechos humanos

Los tres casos resumidos en este ensayo permiten identificar varias semejanzas significativas que también coinciden con casos similares en el resto de América Latina: el

primero de ellos se refiere al tipo de capitales involucrados en estos proyectos. Efectivamente, son capitales transnacionales que funcionan principalmente según las dinámicas de la economía globalizada transnacional y se instalan en países en desarrollo como los centroamericanos para realizar un tipo de acumulación a partir de la extracción de la riqueza, especialmente bajo la forma de recursos naturales y la explotación de la fuerza de trabajo local. La segunda semejanza se refiere a la alianza establecida entre los capitales transnacionales y locales con los gobiernos. Esta alianza tiene un propósito instrumental para los capitales, pues tiene la función de facilitar y/o crear las condiciones necesarias para sus operaciones económicas. Entre las políticas que se formulan se encuentran aquellas que tienen como propósito contener el descontento y la protesta social, para lo cual se utilizan acciones que van desde la estigmatización, criminalización y la represión abierta. En los tres casos, la aplicación de este tipo de políticas son más que evidentes y tienen como consecuencias graves violaciones a los derechos humanos de grupos vulnerables, especialmente campesinos pobres y comunidades indígenas. Otros efectos de las políticas de seguridad se refieren a la militarización de los territorios afectados, especialmente aquellos que ofrecen mayor resistencia a los proyectos extractivos, no reconocimiento de actores, violaciones a los derechos humanos y escalamiento de la violencia.

DIFUSION

Lanzamiento de libro



El próximo jueves 6 de agosto, a las 17 horas en la Sala de Conferencias 1, del GAM, se presentará el libro "Ecología política en Chile. Naturaleza, propiedad, conocimiento y poder" de los académicos Beatriz Bustos, Manuel Prieto, Jonathan Barton. El evento tendrá lugar en el marco del Simposio "Lasa - Cono Sur".

Esta obra introduce en los principales temas de atención de la ecología política como son el poder, la propiedad, la naturaleza y el conocimiento, y los utiliza como lentes para mirar la realidad chilena. Cada tema se presenta a través de dos casos de estudio relativos a agua, bosque, salmonicultura, y conflictos como el caso celco y pewenche.

AGENDA

Conferencia Tricontinental en la mejora de recursos naturales



Evento organizado en colaboración con la CÉTASE de la Universidad de Montreal, el Centro de Investigaciones Sociedad y Políticas Públicas (CISPO), la Coalición para la protección de la herencia genética Africana (COPAGEN), el centro de estudios de tercer mundo (TWSC), el grupo de estudios e investigación en Sociología y derecho (GERSDA) se aplica y CooperAcción. El evento propuesto toma la forma de una conferencia de Tricontinental en la mejora de los recursos naturales que tendrá lugar en Montreal del 12 al 14 de octubre de 2015. Su objetivo es movilizar el conocimiento adquirido de la obra en 2014-2015 por investigadores de la red de estudios

internacionales en la recuperación y la explotación de la naturaleza, tierra y recursos en África, Asia y América Latina.

EVENTO
12 Y 13 de Octubre 2015

Universidad de Quebec en
Montreal UQAM.
Salle des Boiseries

INSTITUCIONES PARTICIPANTES REIVENTERRA

Centro interdisciplinario de investigación en Desarrollo internacional y Sociedad (CIRDIS-UQAM). Canada <http://www.cirdis.uqam.ca/>

Centro de Estudios de Asia del Este -CETASE <http://www.china.uqam.ca/>

The Third World Studies Center (TWSC - University of the Philippines). Filipinas <http://twsc.upd.edu.ph/>

Coalición por la protección del Patrimonio Genético de Africa - COPAGEN.

<http://terres-copagen.inadesfo.net/>

Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas (CISPO -U Lagos) Chile

<http://cispo.ulagos.cl/>

Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP) Nicaragua.

<http://www.iepp.org/>

Asociación de abogados ambientalistas de

Argentina. <http://www.bogasambientalistas.org/>

CooperAcción Perú

<http://www.cooperaccion.org.pe/>

Centro de estudios superiores universitarios, Universidad San Simón, Bolivia

<http://web.ccjusticiabolivia.org/>



CISPO

Universidad de los Lagos

Moneda N° 1965,

Santiago, Chile

Teléfono: (56-2) 26722020

<http://cispo.ulagos.cl>

<http://www.cirdis.uqam>

Este Boletín es una publicación del Proyecto REIVENTERRA y su Polo Latinoamericano
Comité Editorial conformado por: Andrea Furnaro, Angel Saldomando y Gabriela Córdova

Edición y Diagramación: Gabriela Córdova Rivera

maria.cordova@ulagos.cl CISPO- Universidad de Los Lagos.

Agosto, 2015